



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DISEÑO DE MODA

GUÍAS DOCENTES 2024/2025. 2º SEMESTRE **DISEÑO, CULTURA Y SOCIEDAD**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	Diseño, cultura y sociedad
Tipo	Básica
Materia	Cultura del Diseño
Especialidad	Diseño de moda
Curso y semestre	1º curso, segundo semestre
Nº créditos ECTS	2
Horas lectivas semanales	1 + 1,5 de ADD por grupo
Horario de impartición	Según horario oficial de www.esda.es
Departamento	Historia y Ciencias Sociales aplicadas al Diseño

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Santiago Meis	smeis@esda.es	1º Diseño Moda, A y B

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

La asignatura profundiza en los aspectos sociales y culturales del mundo contemporáneo que impulsaron la génesis y el desarrollo del diseño.

2.2. Contextualización

La asignatura abarca los conocimientos históricos y multidisciplinares que explican los cambios sociales que han conducido a la sociedad actual con la intención de que el alumno comprenda y aplique los conceptos necesarios en la comunicación entre diseñador y consumidor.

3. CONTENIDOS

- Significado del diseño en la cultura y la sociedad contemporáneas.
- Visión multidisciplinar, contemplando fundamentos de sociología y cultura del consumo y de antropología aplicada al diseño, de los cambios culturales y sociales ocurridos en la edad contemporánea.
- Las revoluciones económicas, sociales y técnicas del XIX y su influencia en el arte. El movimiento Arts & Crafts. La Génesis del Diseño.
- El siglo XX. La cultura del consumo.
- Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

- CG-5** Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.
- CG-6** Promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.
- CG-12** Profundizar en la historia y la tradición de las artes y del diseño.
- CG-13** Ser capaces de encontrar soluciones ambientalmente sostenibles Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.
- CG-14** Valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales.
- CG-16** Ser capaces de encontrar soluciones ambientalmente sostenibles.

CG-21 Dominar la metodología de investigación.

4.2. Transversales

CT-8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

4.3. Específicas de la especialidad

Sin determinar en el BOA Núm. 195 de 03/10/2011

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas.

Clases prácticas.

Actividades docentes dirigidas.

Trabajos individuales..

Sesiones de exposición y debate

5.2. Desarrollo

- Explicación, mediante clase teórica impartida por la profesora, de los contenidos incluidos en los diferentes bloques temáticos correspondientes a la asignatura.

- Seguimiento de las tareas de investigación realizadas por los alumnos para el desarrollo de los contenidos.

- Coordinación de las puestas en común sobre los contenidos y los trabajos.

- Análisis y comentario de obras de arte y diseño.

- Atención personalizada a cada alumno.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades dirigidas	18'5
Clases teóricas	9
Clases prácticas	4
Presentación de trabajos y proyectos	3
Realización de exámenes y revisión	2'5
Actividades supervisadas	1'5
Asistencia a las tutorías	1'5
Actividades de trabajo autónomo	30
Estudio	15
Preparación y realización de trabajos	15
Asistencia a exposiciones o conferencias	0
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	50

5.4. Actividades evaluables

Convocatoria ordinaria

Se realizará:

- Al final del cuatrimestre, un examen global escrito para evaluar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos por el alumno/a. Dicho examen consistirá en preguntas teóricas sobre los contenidos trabajados en clase.

Se realizarán exposiciones y debates a lo largo del cuatrimestre, a través de las cuales se evaluará el interés y participación del alumno en clase y la capacidad de trabajo individual y grupal.

Convocatoria extraordinaria

- Para los alumnos con la asignatura pendiente la evaluación se realizará mediante el examen global escrito de la asignatura que incorporará tanto elementos teóricos como prácticos, de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria.
- Los alumnos de convocatoria extraordinaria entregarán los trabajos propuestos por la profesora, con las mismas características y dificultad que los requeridos para la convocatoria ordinaria.

5.5. Referencias Bibliográficas

GENERAL

- AMBROSIUS, G. (1992). *Historia social y económica de Europa en el siglo XX*. Madrid: Alianza.
- DÍEZ ESPINOSA, J.R. Y OTROS. (2000). *Historia del Mundo Actual (desde 1945 a nuestros días)*. Valladolid: Universidad.
- DUGAST, J. (2003). *La vida cultural en Europa entre los siglos XIX y XX*. Barcelona: Paidós.
- MATTERLARD (1998). *La mundialización de la comunicación*. Barcelona: Paidós.
- MCLUHAN, M. (1985). *Guerra y Paz en la Aldea Global*, Barcelona: Planeta.
- REMOND, R. (1980). *Introducción a la historia de nuestro tiempo*. Barcelona: Vicens Vives.
- SHUBERT, A. (1999). *Historia social de España (1800-1990)*. Madrid: Nerea.
- VILLANI, P. (1997). *La Edad Contemporánea: 1945 hasta hoy*. Barcelona: Ariel.

ESPECÍFICA

- CAMPI, I. (2020). *¿Qué es el Diseño?*. Barcelona: Gustavo Gili.
- CASTELLS, M. (1997). *La era de la información*. Madrid: Alianza.

- MORRIS, W. (2005). *Escritos sobre arte, diseño y política*. Sevilla: Doble J.
- OGILVY D. (1983). *La publicidad*. Barcelona.

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación valoraran:

- El conocimiento de los aspectos sociales, éticos, históricos y culturales del diseño.
- El conocimiento del contexto económico social y cultural en que tiene lugar el diseño.
- La dimensión del diseño como valor de igualdad y de inclusión social y como transmisor de valores culturales.
- La capacidad para encontrar soluciones ambientales sostenibles.
- La integración de la dimensión estética en relación al uso y función de lo diseñado.
- La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Normativa general

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 27 de octubre de 2009), en su Artículo 5 dice textualmente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante

multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.

4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.

6. La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Criterios de calificación de la asignatura

Para la superación de la asignatura será preciso tener aprobadas tanto la parte de clases teóricas como las actividades docentes dirigidas con todos los trabajos.

Para que los alumnos sean evaluados y calificados, deben entregar los trabajos en soporte digital, salvo especificación expresa del profesor a través de las plataformas indicadas salvo indicación expresa del profesor, con carácter obligatorio, en el plazo señalado por éste.

La ausencia injustificada del 20% del horario lectivo de clases, tanto presenciales en el centro como on-line supondrá la realización de una prueba específica.

Ponderación de las actividades evaluables en la convocatoria ordinaria y extraordinaria:

Prueba escrita: 70%

Trabajo de contextualización de un objeto de diseño del entorno: 5%

<p>Trabajo sobre un diseñador contemporáneo y exposición oral del mismo: 20%</p> <p>- Participación y debate en clase: 5%</p> <p>Cada una de las actividades será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con la tabla anterior.</p>
--

8. CRONOGRAMA									
DISEÑO, CULTURA Y SOCIEDAD									
	S1 13-17 Feb.	S2 20-24 Feb.	S3 27-3 Mar.	S4 6-10 Mar.	S5 13-17 Mar.	S6 20-24 Mar.	S7 27-31 Mar.	S8 10-14 Abr.	
Clases teóricas	BT1	BT1	BT1	BT2	BT2	BT2	BT2	BT3	
Trabajos clase	Trabajo de clase I								
Trabajos ADD	Trabajo Actividades Docentes Dirigidas								

	S9 17-21 Abr.	S10 24-28 Abr.	S11 1-5 May.	S12 8-12 May.	S13 15-19 May.	S14 22-26 May.	S15 ESTUDIO y EXTRA. SEM1 26-30 mayo	S16 EXAM. ORD. SEM2 2-6 junio
Clases teóricas	BT3	BT3	BT3	BT4	BT4	BT4		
Trabajos clase	Trabajo de Clase II							
Trabajos ADD	Trabajo Actividades Docentes Dirigidas							

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
- BLOQUE I: CULTURA Y SOCIEDAD EN EL	1.- Presentación oral del trabajo un diseñador contemporáneo elegido resumido en una presentación que se expondrán en clase	Realización de un trabajo monográfico individual sobre un objeto de diseño contextualizando su trabajo en el marco social y cultural en el

<p>SIGLO XIX. LOS ORÍGENES DEL DISEÑO.</p> <p>1.-Introducción: la importancia del diseño en la cultura actual. La figura de diseñador como transmisor de un mensaje.</p> <p>2.- Principales cambios entre la sociedad Moderna y la Contemporánea. Repercusiones en la sociedad, el arte y el diseño</p> <p>3.- Evolución de la sociedad europea en el siglo XIX. La industrialización. Cambios en la sociedad europea. Repercusiones en el mundo del arte.</p> <p>- BLOQUE II: EL ÁMBITO DEL DISEÑO A CABALLO ENTRE LOS SIGLOS XIX Y XX.</p> <p>4.- La crisis del cambio de siglo. La ruptura en el arte. La Génesis del Diseño.</p> <p>- BLOQUE III: EL DISEÑO EN EL SIGLO XX.</p> <p>5.-Los años de entreguerras.Evolución de la economía. Arte y propaganda.</p> <p>6.- Evolución de las sociedades occidentales</p>	<p>durante seis minutos. 2.- Lectura y puesta en común de una lectura específica.</p>	<p>que se desarrolló.</p>
--	---	---------------------------

<p>en la segunda mitad del siglo XX. Sociedad de bienestar y sociedad de consumo. La sociedad de la información. Publicidad y sociedad.</p> <p>- BLOQUE IV: LOS CAMBIOS EN LA SOCIEDAD DEL NUEVO MILENIO.</p> <p>7.- Cultura, sociedad y tendencias en el arte y el diseño del siglo XXI.</p>		
--	--	--

COMENTARIOS:

El contenido de este cronograma tiene carácter estimativo, pudiendo sufrir modificaciones puntuales como consecuencia del desarrollo efectivo del semestres.

Se contempla la posibilidad de trabajar en colaboración con el Departamento de Proyectos de Moda en el trabajo interdisciplinar de ADD propuesto desde la asignatura de Proyectos, siempre que guarde relación con los contenidos y competencias de la asignatura recogidas en esta guía y no suponga una sobrecarga para el alumno en base a lo ya dispuesto en la misma.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se aprovecharán los distintos eventos y actividades organizadas por la ESDA.

Se favorecerá las visitas a exposiciones y eventos culturales.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Los trabajos de actividades docentes dirigidas tienen que ser supervisados por el profesor de la asignatura.

Cualquier detección de plagio en un trabajo supone un suspenso directo en la asignatura. En aquellos trabajos en los que se especifique su exposición oral, ésta será necesaria para aprobar el trabajo en concreto.

La entrega de los trabajos se realizará en el día y hora señalados. El retraso en la misma implicará la no superación de dicho trabajo.

La asistencia del alumnado a clase, sea en la Escuela u on-line, tiene carácter obligatorio y por tanto para las actividades en línea será necesario tener la cámara activada. En el caso de cualquier problema para cumplir dicho requisito, el alumno/a debe comentarlo con el profesor/a para, junto con la dirección del centro, buscar solución al problema.

Es requisito indispensable para aprobar los trabajos que las citas, notas a pie de página y referencias bibliográficas se adapten a las normas establecidas con tal fin (APA) y a las indicaciones dadas por los profesores/as.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

En Coordinación de Diseño de Moda se aprueba mantener un listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas.

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularizan (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.

6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las siguientes indicaciones:

Libros:

Autor Apellido e inicial(es) de los nombre(s)

Año de publicación (entre paréntesis)

Título del libro en cursiva

Lugar de publicación: Editorial

Publicaciones periódicas y seriadas:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Fecha de publicación

Título del artículo entrecomillado

Título de la revista en cursiva

Volumen

Número si es una revista de paginación separada

Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página.

Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.

Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica

Documentos electrónicos:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Título del documento

Fecha de publicación

Fecha de consulta

Dirección URL-Universal Resource Locutor

En lo relativo a la interdisciplinariedad, se contempla la posibilidad de realizar proyectos coordinados con otras asignaturas a lo largo del semestre; con especial atención al Diseño Social.

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.



CURSO 2024/2025
ESPECIALIDAD DISEÑO DE MODA
**DISEÑO, CULTURA Y
SOCIEDAD**